

Trujillo, 28 de diciembre de 2023

Señores

ANGELES MINERÍA y CONSTRUCCION SAC

Av. Rinconada del Lago N°260 Urb. Rinconada del Lago ET. Uno Lima – Lima – La Molina
La Molina - Lima

Atención: Sr. Juan Miguel Ángeles Vargas
Representante Legal

Proyecto: Paquete 1 – Soluciones Integrales “Queradas San Idelfonso y San Carlos

Asunto: **Paquete 05 – PAQUETE 05 - ESTRUCTURA DE PROTECCIÓN DEL RÍO MOCHE SAN CARLOS TRAMO 1: KM 0+000 - 4+265**

Referencia: a) Carta COMC-CBS-QSISC-01151-2023
b) Acta de reunión Kick Off Meeting (28.12.2023)

De nuestra consideración:

Por medio de la presente, en representación del Consorcio BESALCO – STRACON identificado con RUC: 20607671061, lo saludamos y al mismo tiempo comunicamos lo siguiente:

Que, tomando en consideración lo indicado en la carta de la referencia a):

“Sin embargo, dada la situación actual provocada por la inminente llegada del Fenómeno del Niño 2023-2024 y en base a lo instruido por la ARCC, la presente adjudicación contempla el inicio de las actividades y/o trabajos del Paquete 5 Tramo 1 para la primera semana de marzo del próximo año debido a las siguientes consideraciones:

- *Falta de póliza CAR.*
- *Posible fenómeno del niño sin contar con la mencionada póliza CAR y*
- *Temporalidad de lluvias*

En ese sentido, todas y cada una de las obligaciones y/o derechos derivados de la presente adjudicación quedan inmediatamente suspendidos a partir de la fecha hasta el mes de marzo del 2024. El Consorcio les comunicará de manera oportuna y por escrito la fecha de inicio de los trabajos.”

Asimismo, se detalla que se realizó el KOM con fecha 28/12/2023 con lo que se supera lo indicado en la carta de la referencia a).

En esta reunión del KOM (Kick off meeting), ANGELES MINERIA Y CONSTRUCCION S.A.C presentó y expuso la siguiente información:

- ✓ Presentación de Plan de Trabajo y Ejecución de Obra del SUBCONTRATISTA.
- ✓ La relación de su personal y equipos que intervendrá en la Obra.

A continuación se indica los detalles del KOM

- Fecha KOM: 28 de diciembre de 2023
- Hora: 10 am
- Lugar: En las oficinas del Consorcio Besalco Stracon - Mz. Z Lt. 21, Urb. Palmas del Golf II. Víctor Larco – Trujillo (referencia ex colegio Advance College).

Según lo expuesto, se solicita a su representada, continuar con el proceso normal para la suscripción del Subcontrato correspondiente a la ejecución del “Paquete 05 – PAQUETE 05 - ESTRUCTURA DE PROTECCIÓN DEL RÍO MOCHE SAN CARLOS TRAMO 1: KM 0+000 - 4+265”.

En ese sentido, se requiere la presentación de la documentación, de acuerdo con los Términos de Referencia, estableciendo, en este caso, como fecha de inicio de plazos para la firma del Subcontrato, desde la notificación del presente documento.

13.1. PARA LA FIRMA DEL SUBCONTRATO

La firma del SUBCONTRATO se realizará en un plazo de diez (10) días calendarios, contados desde el día siguiente de que el SUBCONTRATISTA haya recibido la carta de adjudicación. Adicionalmente a efecto de subsanación de documentación, a solicitud el SUBCONTRATISTA, este plazo podrá ser extendido por cuatro (4) días calendario adicionales.

Cumplido este plazo y de no haber entregado la información requerida, EL CONTRATISTA tendrá derecho de resolver la carta de adjudicación y convocar al siguiente postor.

- Vigencia de Poder del o de los representantes legales (no mayor a 30 días calendario)
- Copia Literal
- Carta Fianza de Fiel Cumplimiento por el 10% del monto contractual
- Carta de formación de Consorcio legalizada notarialmente (en caso aplique).

Fuente: TÉRMINOS DE REFERENCIA - PAQUETE 5 - ESTRUCTURA DE PROTECCIÓN DEL RÍO MOCHE SAN CARLOS TRAMO 1: KM 0+000 - 4+265

Según lo mencionado, se requerirá que en un plazo máximo de diez (10) días calendario el SUBCONTRATISTA cumpla con presentar la carta fianza de Fiel Cumplimiento por el 10% del monto adjudicado, para proceder con la firma del SUBCONTRATO. La firma del SUBCONTRATO se realizará máximo de diez (10) días calendario después de haber recibido la presente carta de adjudicación, previa validación de las fianzas respectiva de acuerdo con lo indicado en el numeral 13.1 “Para la firma del Subcontrato” del TDR. Los plazos indicados podrían extenderse cuatro días adicionales, según necesidad.

Sin otro particular, quedamos de usted.

Atentamente:



Jorge Raúl Durán Basurto
Director de Proyecto
Proyecto Quebrada San Idelfonso y San Carlos
 | 